



LABORATORIOS Cherry

DIVISIÓN VETERINARIA

MEDICINA ANIMAL DE CALIDAD











ÍNDICE GENERAL

ANTIBIÓTICOS

INYECTABLES págs. 4 - 13

ESTREPEN L.A.

OXITETRACICLINA L.A. 20% CHERRY

OXITETRACICLINA 5% CHERRY

CURCID 5%

CEFACHERRY

ESPIRAMICINA CHERRY OXIMAX 30% FM GENTACHERRY 10% FLOCHERRY 30% TILCHERRY PLUS

ANTIBIÓTICOS

INTRAMAMARIOS págs. 15 - 16

MASTICURE PLUS RIFACHERRY S

DESPARASITANTES

INYECTABLES págs. 18 - 22

SIPCAR i + AD3E SIPCAR i 3,15% + AD3E DORACHERRY + AD3E MAXIMUS Z RAFOXAN

DESPARASITANTES

ORALES págs. 24 - 27

TRICLACHERRY PLUS FENZOLE 10% ORAL SIPCAR PLUS Pasta Oral EQUIMAX T

BAÑOS

POR ASPERSIÓN - POUR ON págs. 29 - 32

CHERRYON TAMBO
FIPROCHERRY POUR ON
TICKGARD PLUS
MAXIMUS PLATINUM

MATAGUSANOS

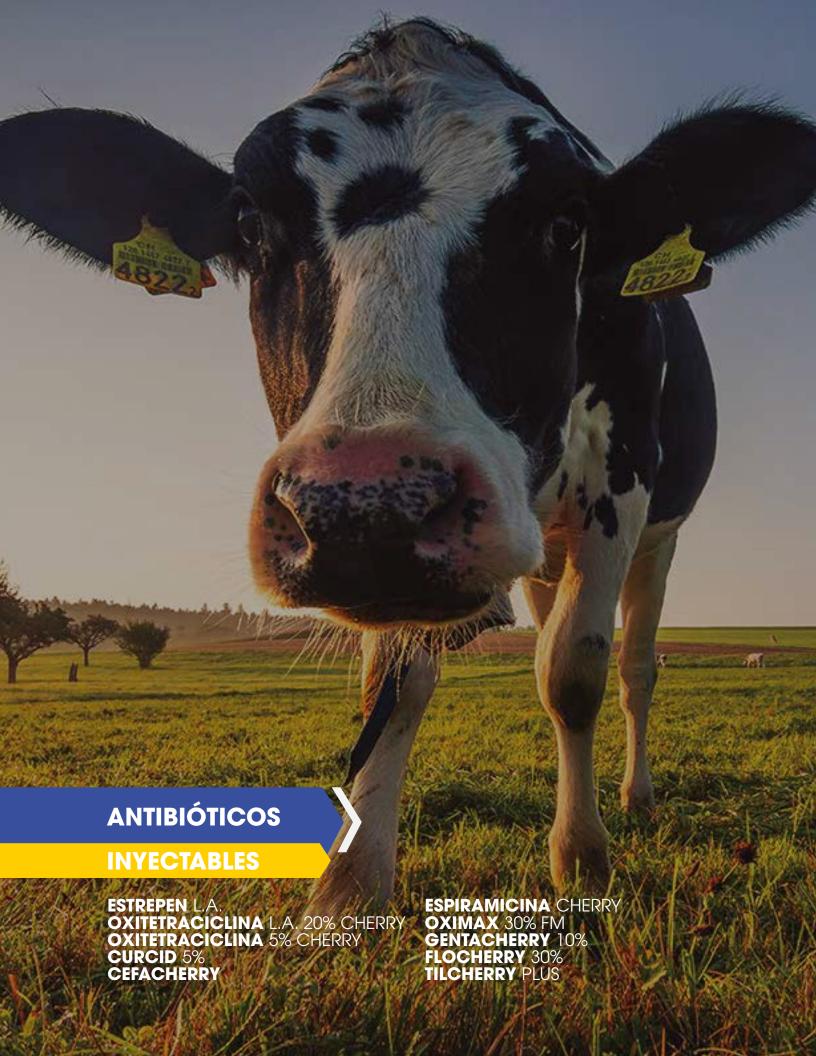
SPRAY - POMADA págs. 34 - 35

CURABICHERRY PLATA CURABICHERRY POMADA

SUPLEMENTOS Y RECONSTITUYENTES

INYECTABLES

FORTEMAX SUERO Ganekilos B12 págs. 37 - 38



INYECTABLES

ESTREPEN L.A.















Composición: Cada 100 ml contiene:

Penicilina G procaínica 11,3 g. Penicilina G benzatínica 9,2 g. Sulfato de Dihidroestreptomicina 20,0 g. Procaína clorhidrato 0,5 g.

Indicaciones: Para el control y tratamiento de infecciones bacterianas en el sistema respiratorio, tracto urinario, gastrointestinal, reproductivo, glándula mamaria, piel, etc.

En neumonías bacterianas, carbunclo sintomático, actinomicosis, necrobacilosis, leptospirosis, clostridiosis, adenitis equina, síndrome metritis mastitis agalactia, dermatitis estafilocócica o cualquier infección provocada por microorganismos sensibles a la penicilina v dihidroestreptomicina.

Período de carencia:

Carne: No enviar a faena para consumo humano a los animales tratados, hasta pasados 60 días del último tratamiento.

Leche: No administrar en animales en lactación cuva leche se destine a consumo humano.

No administrar a animales hipersensibles a los principios activos ni en animales con menos de 1 mes de vida.

No administrar en hembras gestantes.

No es recomendable administrar en caso de falla renal o hepática.

Presentación: 50 ml, 100 ml.

Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Equinos, Porcinos, Caninos, Felinos.

Vía de administración:

Invectable intramuscular, aplicando las medidas de asepsia correspondientes a la administración de inyectables.

Agitar bien antes de usar.

Dosis:

Cada ml contiene:

- 100,000 UI de Penicilina G procaínica.
- 100,000 UI de Penicilina G benzatínica.
- 159,8 mg de Dihidroestreptomicina base.

Dosis recomendada:

1 ml cada 10 - 20 kg de peso vivo.

No se recomienda su uso en caninos y felinos con peso menor a 10 kg.

Repetir si fuera necesario la dosis cada 72 horas, tratar hasta 48 – 72 horas después de desaparecidos los signos clínicos.



INYECTABLES

OXITETRACICLINA L.A. 20% CHERRY











Composición: Cada 100 ml contiene:

Oxitetraciclina (clorhidrato)

20 g.

Excipientes c.s.p.

100 ml.

Indicaciones: Antibiótico bacteriostático de amplio espectro. Para promover una acción prolongada y sostenida en el control y tratamiento de cuadros infecciosos causados por gérmenes Gram positivos, Gram negativos (tanto aerobios como anaerobios), Mycoplasmataceae, Rickettsiae, Chlamydiae, ciertos hongos patógenos o protozoarios.

Período de carencia:

Carne: 30 días.

No administrar a hembras en producción láctea cuya leche se destine para consumo humano.

No administrar a ponedoras en producción de huevos destinados a consumo humano.

Presentación: 100 ml, 250 ml.

Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Porcinos y Aves.

Vía de administración:

Parenteral, por inyección intramuscular profunda, con los cuidados de asepsia correspondientes a un invectable; puede administrarse por vía subcutánea e intravenosa bajo la indicación del Médico Veterinario tratante acorde a la especie a dosificar.

Dosis:

20 mg/kg p.v. cada 2 a 4 días.

Bovinos, Ovinos y Porcinos:

1 ml cada 10 kg p.v. equivalente a 200 mcg de Clorhidrato de Oxitetraciclina.

Aves de engorde:

0,15 - 0,30 ml/kg p.v.

INYECTABLES

OXITETRACICLINA 5% CHERRY



Composición: Cada 100 ml contiene: Oxitetraciclina (clorhidrato) Excipientes c.s.p. 100 ml.

Indicaciones: Antibiótico bacteriostático de amplio espectro. Para control y tratamiento de cuadros infecciosos causados por gérmenes Gram positivas, Gram negativas (tanto aerobias como anaerobias), Mycoplasmataceae, Rickettsiae, Chlamydiae, ciertos hongos patógenos o protozoarios.

Período de carencia:

Carne: 18 días.

No administrar a hembras en producción láctea cuya leche se destine para consumo humano.

Presentación: 100 ml, 500 ml.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Equinos, Caninos y Felinos.

Vía de administración:

Parenteral, por invección intramuscular profunda, con los cuidados de asepsia correspondientes a un inyectable; puede administrarse por vía subcutánea e intravenosa bajo la indicación del Profesional actuante acorde a la especie a dosificar.

Dosis:

Todas las especies mencionadas:

2 - 10 mg/kg p.v. por día.

Grandes animales:

8 - 20 ml cada 100 kg p.v. por día.

Pequeños animales:

0,8 - 2 ml cada 10 kg p.v. por día.



INYECTABLES

CURCID 5%









Enrofloxacina 5 g. Excipientes c.s.p. 100 ml.

Indicaciones: Para el tratamiento y profilaxis de infecciones dérmicas, respiratorias, urinarias y gastrointestinales causadas por gérmenes Gram (+), Gram (-) y Mycoplasmataceae.

Período de carencia:

Una vez tratados los animales, no enviarlos a faena hasta pasados 7 días del último tratamiento.

No administrar a hembras en producción láctea cuya leche se destine para consumo humano.

Contraindicaciones: Se recomienda precaución al administrar en animales que se encuentren en etapa de desarrollo o crecimiento, o con lesión renal.

No realizar en estos tratamientos prolongados.

Puede ser utilizado en perras gestantes.

Presentación: 100 ml.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Porcinos, y Caninos.

Vía de administración: **Bovinos y Caninos:**

Vía invección subcutánea, intramuscular e intravenosa.

Porcinos:

Vía invección intramuscular.

Dosis:

Bovinos y Porcinos:

0,5 ml por cada 10 kg de peso vivo durante 3 días como dosis básica.

1 ml por cada 10 kg de peso vivo durante 3 días en infecciones respiratorias complicadas.

1 ml por cada 10 kg de peso vivo durante 5 días en Salmonelosis.

Caninos:

0,5 ml por cada 5 kg de peso vivo durante 5 días. En casos severos o crónicos prolongar por 10 días.

INYECTABLES

CEFACHERRY





Composición: Cada 100 ml contiene: Ceftiofur clorhidrato 5,35 g (*). Excipientes c.s.p. 100 ml. (*) Equivalentes a 5 g de Ceffiofur base.

Indicaciones: Antibiótico de amplio espectro (Cefalosporina de "Tercera Generación"), para el tratamiento y control de enfermedades producidas por gérmenes Gram (+) y Gram (-) incluyendo cepas de bacterias productoras de betalactamasa, de bovinos y porcinos.

Período de carencia:

Carne:

Bovinos: 2 días. Porcinos: 4 días.

Leche: 0 días.

Presentación: 100 ml.



Especies animales a las que se destina: Bovinos v Porcinos.

Vía de administración:

Intramuscular o subcutánea en bovinos; en porcinos intramuscular profunda únicamente.

Dosis: **Bovinos:**

1,1 a 2,2 mg por kg de peso vivo, (1 a 2 ml/50 kg de peso) cada 24 hrs. durante 3 a 5 días consecutivos.

Porcinos:

3 a 5 mg. por kg de peso vivo, (3 a 5 ml/50 kg de peso) cada 24 hrs. durante 3 a 5 días consecutivos.



INYECTABLES

ESPIRAMICINA CHERRY



Composición: Cada 100 ml contiene: Espiramicina adipato 17,13 g (*). Excipientes c.s.p. 100 ml. (*) corresponde a 60.000.000 U.I.

Indicaciones: Está indicada para la prevención y tratamiento de cuadros infecciosos provocados por gérmenes Gram positivos, Gram negativos, Micoplasmas, ciertas Coccidias y Rickettsias.

Período de carencia:

Carne: 21 días.

Leche: 5 días.

Aves y Huevos: 5 días.

Presentación: 100 ml.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Aves, Caninos y Felinos.

Vía de administración:

Parenteral, intramuscular profunda.

Dosis:

Bovinos:

Adultos: 1 ml cada 20 kg

de peso vivo.

Terneros: 1 ml cada 10 kg

de peso vivo.

Ovinos y Caprinos:

1 ml cada 8 kg de peso vivo.

Porcinos:

Lechones: 4 a 5 ml.

Adultos y reproductores:

15 a 25 ml.

Caninos y Felinos:

0,5 ml cada 4 kg de peso vivo

Aves:

0,5/1 ml por cada kg de peso vivo.



INYECTABLES

OXIMAX 30% FM







Oxitetraciclina dihidrato (*) 32,4 g. Flunixin meglumina (**) 3,3 g. Excipientes c.s.p. 100 ml.

(*) equivalente a 30 g de Oxitetraciclina. (**) equivalente a 2 g de Flunixin base.

Indicaciones: Acción complementaria de un antibiótico de amplio espectro de larga acción (OXITETRACICLINA L.A.) y un antiinflamatorio no esteroideo (FLUNIXIN), analgésico y antipirético con efecto antiendotóxico por 24 a 36 hrs., para optimizar el tratamiento en una sola aplicación.

Oxitetraciclina: Promueve acción prolongada y sostenida en el control y tratamiento de cuadros infecciosos del sistema respiratorio, urinario e infecciones locales causadas por gérmenes Gram +, Gram -.

Flunixin: Infecciones donde un efecto antiinflamatorio. antipirético y antiendotóxico es requerido. Tratamiento de inflamación del aparato locomotor y músculoesquelético. En cuadros inflamatorios asociados al "Complejo Respiratorio Bovino" por su acción antipirética. Diarreas neonatales, "vaca caída" y tratamiento de mastitis agudas.

Período de carencia:

No administrar a hembras en producción láctea cuya leche se destine para consumo humano.

No enviar los animales a faena cuya carne se destine para consumo humano hasta transcurridos:

- dosis de 20 mg/kg p.v. = hasta transcurridos 28 días del último tratamiento.
- dosis de 30 mg/kg pv. = hasta transcurridos 35 días del último tratamiento.

Presentación: 100 ml, 250 ml.



Especies animales a las que se destina: Bovinos.

Vía de administración:

Se administra por vía parenteral, intramuscular profunda, preferentemente en la región del cuello (tabla del cuello).

No administrar más de 10 ml por punto de inoculación.

Dosis:

Posología sugerida:

10 ml cada 100 kg p.v. (equivalentes a 30 mg/kg de p.v. de Oxitetraciclina y a 2 mg/kg de p.v. de Flunixin).

Dosis:

10 ml cada 150 kg p.v. para infecciones leves;

10 ml cada 100 kg. p.v. para infecciones moderadas a severas.

El intervalo puede variar acorde a las necesidades de cada caso y/o a criterio del Profesional actuante.



INYECTABLES

GENTACHERRY 10%

















Indicaciones: Para el control y tratamiento de infecciones bacterianas causadas por gérmenes Gram positivos y Gram negativos (principalmente Gram negativos gerobios), con localización en aparato respiratorio, tracto urinario, gastrointestinal, reproductivo, glándula mamaria, piel, etc.

Período de carencia:

Carne:

Bovinos, Ovinos y Porcinos: 40 días.

Pollos: 36 días.

Leche: 72 horas.

Cuando la leche se destine a consumo humano no utilizarla hasta pasadas 72 horas del último tratamiento.

Contraindicaciones: En caso de hipersensibilidad a la gentamicina.

Utilizar con precaución en casos de enfermedad renal o trastornos neuromusculares preexistentes.

Presentación: 50 ml, 100 ml.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Equinos, Cerdos, Caninos, Felinos, Aves y Pequeños Roedores.

Vía de administración:

Intramuscular.

Dosis:

La dosis recomendada es de 0,3 - 0,6 ml cada /10 kg de peso en todas las especies, una vez al día o cada 12 horas, según criterio del Profesional actuante (equivale a 3 - 6 mg/kg, de Gentamicina).

INYECTABLES

FLOCHERRY 30%







Composición: Cada 100 ml contiene:

Florfenicol 30 g. Excipientes c.s.p. 100 ml.

Indicaciones: Antibiótico bacteriostático, derivado flurorinado de los nitrobencenos (Cloramfenicol y Tiamfenicol), pero de mayor espectro de acción y seguridad (no posee efectos colaterales nocivos y/o indeseables). Actúa contra infecciones producidas por gérmenes Gram + y Gram - y algunos gérmenes anaerobios; infecciones en general causadas por gérmenes sensibles al Floranfenicol.

Tratamiento de enfermedades respiratorias: neumonía bacteriana, (incluyendo enfermedad del complejo respiratoria bovina o fiebre del embarque); diarrea de los terneros; querato-conjuntivitis; podo-dermitis infecciosa, flemón interdigital, necro-basilosis interdigital aguda; infecciones del tracto genital, endometritis; prostatitis; artritis; entre otros, infecciones en general.

Período de carencia:

Carne Ganado: I/M = 28, S/C = 38;

en ambos casos luego de la última aplicación.

Carne Porcinos: 28 días después de la última aplicación (sitio de inyección: 21 días).

No administrar a:

- Animales en lactación cuya leche se destine al consumo humano.
- Hembras lecheras mayores de 20 meses de edad.
- Terneros menores a 1 año de edad.

Presentación: 100 ml.

Especies animales a las que se destina: Bovinos y Porcinos.

Vía de administración:

Parenteral, invectable por vía intra-muscular o sub-cutánea preferentemente, en la región de la nuca o tabla del cuello únicamente.

Dosis:

Ganado: Bovinos: 10 ml cada 150 kg de peso vía I/M, repetir a las 48 hrs. como preventivo o en animales de alto riesgo de desarrollar "complejo de enfermedad respiratoria bovina" o con neumonía, administrar dosis única, vía S/C. de 10 ml / 75 kg de peso.

Porcinos: 1 ml / 20 Kg o 1 ml / 30 kg de peso, en caso de neumonías repetir a las 48 hrs. o hasta la remisión de los síntomas con un intervalo entre aplicaciones de 48 hrs.

No administrar más de 10 ml por punto de inoculación.

Si pasados 3 días de la primera inoculación no se obtiene mejoría en los animales, se recomienda reevaluar el diagnóstico.



INYECTABLES

TILCHERRY PLUS



Composición: Cada 100 ml contiene: Tilmicosina (como Tilmicosina fosfato) 30,0 g. Flunixin (como Flunixin meglumina) 3,7 g. Excipientes c.s.p. 100 ml.

Indicaciones: Está indicado para el tratamiento de las enfermedades respiratorias de los bovinos (ERB), especialmente las asociadas con Pasteurella haemolytica y multocida y otros microorganismos sensibles a la Tilmicosina. Queratoconjuntivitis infecciosa bovina, asociada a cepas susceptibles a Tilmicosina, de Moraxella bovis. Pododermatitis necrótica (Pietín) asociada con Fusobacterium necrophorum, Bacteroides nodosus y Melaninogenicos, Porphyromonas Asaccharolytica v Prevotella intermedia. Producto indicado cuando además de la acción antibiótica se necesita la acción de un antiinflamatorio. analgésico y antipirético potente.

Vía de administración:

Administración parenteral, subcutánea únicamente aplicando las medidas de asepsia correspondientes a la administración de inyectables.

Se recomienda su administración bajo orientación Veterinaria.

No aplicar más de 10 ml por punto de inoculación.

Período de carencia:

Carne: 28 días.

Presentación: 100 ml.



Especies animales a las que se destina:

Solución invectable, antibiótico, analgésico v antiinflamatorio de uso exclusivo en Bovinos.

Dosis:

Cada ml del producto contiene 300 mg de Tilmicosina y 37 mg de Flunixin meglumina.

Dosis recomendada:

- Neumonía: 10 ma de Tilmicosina / kg, equivalente a 1 ml cada 30 kg de peso.
- Queratoconjuntivitis, Pietín v otros cuadros infecciosos:

de 5 a 10 mg de Tilmicosina / kg equivalente a 1 ml cada 30 a 60 kg de peso, según la aravedad del caso v criterio del Médico Veterinario.

Se recomienda una sola dosis, en caso que el profesional actuante decida repetirla, el intervalo recomendado es de 72 horas.





INTRAMAMARIOS

MASTICURE PLUS

de MASTITIS CLÍNICAS durante el PERÍODO DE LACTANCIA



Composición: Cada inyector de 10 ml contiene:

Espiramicina Adipato 300 mg. Gentamicina 200 mg. Flumetasona 2,5 mg. Vitamina D3 0,1 mg. Excipientes c.s.p. 1 invector.

Indicaciones: En tratamientos de mastitis clínicas, producidas por bacterias sensibles a los principios activos presentes en el producto, en vacas en el periodo de lactancia.

Período de carencia:

Carne: 8 días. Leche: 4 días.

Contraindicaciones: Conservar en local seco y fresco, lejos de la luz solar, manteniendo la temperatura entre 15°C y 30°C.

Almacenar lejos del alcance de los niños y animales domésticos.

Descartar envases y sobrantes, de acuerdo a la normativa vigente de cada país, para productos veterinarios.

Presentación: Pomos de 10 gr cada uno.



Especies animales a las que se destina: Bovinos.

Vía de administración:

Vía intramamaria en vacas lecheras durante el periodo de lactancia.

Dosis:

Aplicar una jeringa o 10 ml por cuarto mamario.

Intervalo entre Dosis: Cada 12 o 24 horas.

INTRAMAMARIOS

RIFACHERRY S

de MASTITIS SUB-CLÍNICAS durante el PERÍODO DE SECADO



Composición: Cada inyector con 5 g contiene:

Rifaximina 100 mg. Excipientes c.s.p. 1 invector.

Indicaciones: Para el tratamiento de mastitis subclínicas

durante el periodo de secado.

Eficaz acción contra microorganismos Gram + y Gram -, como preventivo de procesos infecciosos durante el período de secado y de mastitis aguda postparto.

Período de carencia:

Carne: 0 días. Leche: 0 días.

Contraindicaciones: No administrar en animales con

hipersensibilidad conocida al principio activo.

Aplicar solo después del último ordeño previo al secado.

No administrar en animales durante el periodo de lactación.

Presentación: Pomos de 5 gr cada uno.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos.

Vía de administración:

Vía intramamaria.

Después de ordeñar completamente la ubre inmediatamente previo al secado, sumergir los pezones en desinfectante y secar en forma individual.

A través del conducto del pezón, infundir el contenido de la jeringa, masajeando hacia arriba para favorecer la difusión del producto.

Se recomienda el uso de este producto después del diagnóstico bacteriológico y test de sensibilidad del microorganismo causante o en base a las características epidemiológicas de la unidad de producción lechera.

Dosis:

Un inyector (5 g) por cuarto mamario.





INYECTABLES

SIPCAR i + AD3E





Ivermectina 1.1 g. Vitamina A palmitato 5.000,000 U.I. Vitamina E acetato 1.000 U.I. Vitamina D3 40.000 U.I. Excipientes c.s.p 100 ml.

Indicaciones: Endectocida inyectable con vitaminas. La asociación de Ivermectina con vitaminas A, D3, E ayuda al mantenimiento basal y funcional del organismo animal, incorporando elementos necesarios para ello, que generalmente son desbalanceados por el daño parasitario.

Período de carencia:

Carne: 35 días.

Contraindicaciones:

No administrar en hembras en período de lactación. No administrar 28 días antes del parto.

Presentación: 100 ml, 500 ml.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos y Equinos.

Vía de administración:

Por inyección subcutánea en zonas de piel laxa.

Dosis:

Bovinos, Ovinos, Caprinos y Equinos:

• 1 ml cada 50 kg de peso vivo (equivalente a 220 mcg de Ivermectina, 1000 U.I. de Vitamina A palmitato, 8 U.I. de Vitamina D3 y 0,2 U.I. de Vitamina E acetato por kg de peso vivo).

Porcinos:

• 1 ml cada 33 kg de peso vivo (equivalente a 300 mcg/kg de p.v.).

INYECTABLES

SIPCAR i 3,15% + AD3E



Composición: Cada 100 ml contiene:

Ivermectina 3,15 g. 2,75 g (5.000.000 UI). Vitamina A palmitato Vitamina D3 cristalina 0,0125 g (500.000 UI). Vitamina Facetato 1,0 g (1.000 UI). Excipientes c.s.p. 100,00 ml.

Indicaciones: Tratamiento, control y profilaxis de infestaciones por parásitos gastrointestinales y pulmonares, así como también para las ectoparasitosis por piojos, sarnas, bernes y garrapatas.

El producto posee un mecanismo de absorción lenta y de eficacia prolongada, que elimina los parásitos indicados y previene nuevas infestaciones por largos períodos (efecto profiláctico).

Período de carencia:

El período de carencia en la carne para consumo es de 122 días.

Contraindicaciones: No se aconseja utilizar el producto en bovinos de leche en producción.

En caso de aplicarse en hembras lecheras, se recomienda hacer la última aplicación 122 días antes del parto.

Presentación: 500 ml.



Especies animales a las que se destina: Bovinos.

Vía de administración: Subcutánea.

Dosis:

Agitar bien durante un minuto antes de dosificar. manteniendo cierta periodicidad de agitación en el transcurso de las dosificaciones. Administrar 1 ml cada 50 kg de peso vivo, por vía subcutánea, equivalente a una dosis de 630 mcg. de Ivermectina: 1000 UI de Vit. A: 100 UI de Vit. D3 y 0,2 UI de Vit. E. por kg de peso vivo.

Intervalo entre Dosis:

Entre 5 y 7 semanas contra nematodes gastrointestinales v pulmonares. Entre 45 días contra garrapatas y más de 100 bernes. Una sola aplicación es suficiente para combatir infestaciones de sarna Psoróptica: v si fuera necesario repetir a criterio del Profesional actuante.



INYECTABLES

DORACHERRY + AD3E





Composición: Cada 100 ml de concentrado contiene:

Doramectina 1,00 g. Vitamina A palmitato 2,75 g. Vitamina E acetato 5,00 g. Vitamina D3 cristalina 12,50 mg. Excipientes c.s.p. 100,00 ml.

Indicaciones: Antiparasitario de amplio espectro contra endo y ectoparásitos (endectocida) con vitaminas A, D3 y E.

Período de carencia:

Carne:

Bovinos y Ovinos: 49 días.

Porcinos: 28 días...

Contraindicaciones: No administrar en hembras en producción láctea, cuya leche se destine para consumo humano o industrialización.

Presentación: 500 ml.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos v Porcinos,

Vía de administración: **Bovinos v Ovinos:**

Por invección subcutánea preferentemente en zona de piel laxa o intramuscular en la región de la nuca.

Porcinos:

Por invección intramuscular exclusivamente.

Dosis:

Bovinos y Ovinos:

1 ml cada 50 kg de peso vivo (equivalente a 200 mcg por kg de peso de Doramectina; 1000 U.I. de Vitamina A palmitato, 100 U.I. de Vitamina D3 cristalina v 1 U.I. de Vitamina E acetato por kg de peso vivo).

Porcinos:

1 ml cada 33 kg de peso vivo (equivalente a 300 mcg de Doramectina: 1515 U.I. de Vitamina A palmitato, 151 U.I. de Vitamina D3 cristalina v 1,5 U.I. de Vitamina E acetato por kg de peso vivo).

INYECTABLES

MAXIMUS Z

FLUAZURÓN 12,5% + IVERMECTINA 3.15%

EFECTO TUMBADOR Y PODER RESIDUAL



Composición: Cada 100 ml contiene:

Fluazurón 12.5 g. Ivermectina 3,15 g. 100 ml. Excipientes c.s.p.

Indicaciones: Para el tratamiento y control de parásitos internos v externos de los bovinos; nematodes, bernes, piojos, sarna y garrapatas.

Rápida acción de volteo y poder residual.

Período de carencia:

Carne: 130 días.

No administrar en vacas en lactación cuya leche se destine a consumo humano.

Presentación: 500 ml.



Especies animales a las que se destina: Bovinos.

Vía de administración:

Vía subcutánea, por detrás de la paleta, tomando las medidas de asepsia indicadas para la aplicación de inyectables.

Dosis:

1 ml cada 50 kg de peso equivalente a 630 mcg. de Ivermectina por kg de peso vivo y 2,5 mg de Fluazurón / kg de peso vivo.

INYECTABLES

RAFOXAN



Composición: Cada 100 ml contiene:

Rafoxanida 7,5 g. Excipientes c.s.p. 100,0 ml.

Indicaciones: Para el tratamiento y control de Fasciola hepática (etapas inmaduras a partir de la 8° semana y adultos); Nematodes gastrointestinales: Haemonchus spp., Bunostomum spp.; Oesophagostomum spp.

Período de carencia:

No enviar a faena animales cuya carne se destine a consumo humano hasta transcurridos 30 días del último tratamiento.

Contraindicaciones:

No se recomienda su uso en hembras en lactación.

Presentación: 500 ml.



Especies animales a las que se destina: Bovinos.

Vía de administración: Inyectable subcutánea.

No administrar más de 10 ml por punto de inoculación.

Dosis:

1 ml cada 25 kg de peso vivo, (equivalente a 3 mg/kg de p.v. de Rafoxanida).



ORALES

TRICLACHERRY PLUS





Composición: Cada 100 ml contiene:

Triclabendazole 10 g. Fenbendazole 10 g. 100 ml. Excipientes c.s.p.

Indicaciones: Combinación formulada para el control de infecciones de Fasciola hepatica y Fasciola gigantica en sus fases adultas e inmaduras de menos de una semana de edad, y para el tratamiento y control de parásitos internos (nematodes gastrointestinales y pulmonares).

Período de carencia:

Carne: 28 días. Leche: 12 días.

Presentación: 1 Litro.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos y Ovinos.

Vía de administración:

Oral.

Dosis: Ovinos:

1ml cada 10 kg de peso vivo, equivalente a 10 mg de Fenbendazole v 10 mg de Triclabendazole/kg p.v.

Bovinos:

6 ml cada 50 kg de peso, equivalente a 12 mg de Triclabendazole y Fenbendazole/kg p.v.

ORALES

FENZOLE 10% ORAL







Composición: Cada 100 ml contiene:

Fenbendazole 10,0 g. Excipientes c.s.p. 100 ml.

Indicaciones: Antiparasitario interno de amplio espectro, adulticida, larvicida y ovicida.

Indicado para el tratamiento y la prevención de Nematodes gastrointestinales y pulmonares.

Período de carencia:

No enviar a faena animales cuya carne se destine para consumo humano antes de transcurridos 14 días del último tratamiento.

No remitir leche para consumo hasta transcurridos 3 días del último tratamiento.

Contraindicaciones:

Evitar inhalar, aplicar preferentemente con viento a favor.

Se aconseja el uso de guantes para su aplicación.

Lavarse las manos con agua y jabón luego de manipular el producto.

No comer, beber ni fumar mientras se manipula.

Presentación: 100 ml, 1Litro.



Especies animales a las que se destina: Bovinos, Ovinos y Equinos.

Vía de administración:

Oral o Intrarruminal.

Dosis: Rumiantes:

- 5 mg/kg p.v. (1 ml cada 20 kg p.v. animal); en Ostertagiasis tipo II (larvas inhibidas).
- 10 mg/kg p.v. (1 ml cada 10 kg p.v. animal).

Equinos:

• 7,5 mg/kg p.v. (1,5 ml cada 20 kg p.v. animal).

Puede ser utilizado en hembras gestantes en cualquier etapa de la gestación.

ORALES

SIPCAR PLUS Pasta Oral





Composición: Cada 100 g contiene: Ivermectina 0,4 g. Pamoato de Pirantel 38,3 a.

Excipientes c.s.p.

Indicaciones: Nematodicida oral en pasta. Para el control y tratamiento de las parasitosis internas de los equinos, a base de Pamoato de Pirantel. Suficiente para 500 kg de peso vivo.

Contraindicaciones:

No administrar a equinos destinados a consumo humano.

Ajustar la dosis de acuerdo al peso del animal.

Se recomienda no administrar en caso de animales muy debilitados.

No administrar conjuntamente con organofosforados o dietilcarbamazina.

Presentación: Caja con Jeringas Plásticas de 25 g.

Especies animales a las que se destina: Equinos.

Vía de administración: Oral con la ayuda de la jeringa dosificadora en la que viene presentado el producto.

Dosis:

Administrar 5 gr por cada 100 kg de peso.

ORALES

EQUIMAX T





Composición: Cada gramo contiene:

Doramectina 10 mg. Praziauantel 150 mg.

Excipientes c.s.p.

Indicaciones: Antiparasitario oral para equinos de amplio espectro, a base de Doramectina y Praziquantel. Suficiente para 600 kg de peso vivo.

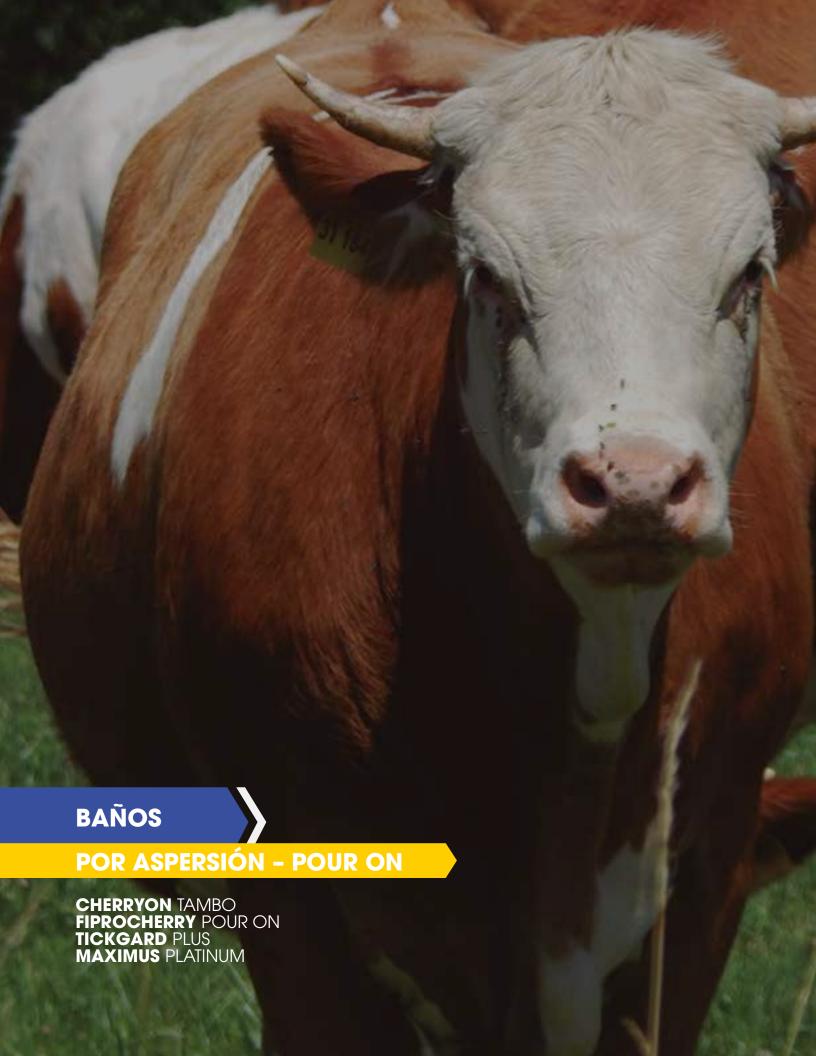
Presentación: Caja con Jeringas Plásticas de 12 g.

Especies animales a las que se destina: Equinos.

Vía de administración: Vía oral con ayuda de la jeringa dosificadora.

Dosis:

Administrar acorde al peso del animal a una dosis de 0,2 ma de Doramectina/ka de peso vivo y 3 mg de Praziquantel/kg (2 g del producto c/100 kg de peso vivo).



POR ASPERSIÓN - POUR ON

CHERRYON TAMBO









Composición: Cada 100 ml contiene:

Cipermetrina high cis 6.0. Butóxido de piperonilo 7.0 g. Carbaril 2.0 g. Excipientes c.s.p. 100 ml.

Indicaciones: Antiparasitario externo para el

control y tratamiento de insectos:

Moscas, Haematobia irritans (mosca de los cuernos), mosquitos, piojos chupadores (Anoplura, Haematopinus, Linognathus) y masticadores (Mallophaga y Damalinia).

Período de carencia:

Carne: 6 días. Leche: 0 días.

Contraindicaciones:

No administrar simultáneamente con otros insecticidas.

No aplicar en animales cansados estresados, enfermos o que presenten lesiones de piel en la zona de aplicación.

Presentación: 1 litro, POUR ON.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Equinos y Porcinos.

Vía de administración:

Pour On, aplicar por derrame sobre la zona dorsal del animal desde la cruz hasta la base de la cola.

Realizar su aplicación en áreas ventiladas.

Se recomienda no comer. beber ni fumar durante la misma y el uso de guantes protectores.

Dosis:

Bovinos:

Hasta 400 kg, 10 ml. Más de 400 kg, 20 ml por animal.

Equinos:

20 ml.

Porcinos:

10 ml.

La dosis puede repetirse a los 30 días, periodo que puede variar según la carga de parásitos.

POR ASPERSIÓN - POUR ON

FIPROCHERRY POUR ON



Composición: Cada 100 ml contiene:

Fipronil 1.0 g. Vehículo c.s.p. 100.0 ml.

Indicaciones: Garrapaticida, piojicida y mosquicida.

Para el tratamiento y control de: La garrapata (Boophilus microplus), Berne o ura (Dermatobia hominis), Piojos (Damalinia ovis),

Mosca de los cuernos *(Haematobia irritans)* y la Miiasis *(Cochliomyia hominivorax)* que infestan a los bovinos (destinados a la producción de carne).

Período de carencia:

Carne: No faenar animales para consumo humano hasta 100 días después de la última aplicación.

Leche: No administrar a hembras en producción lechera cuya leche se destine para consumo humano, ni en el último tercio de la gestación.

Contraindicaciones:

Es un antiparasitario externo para ser utilizado exclusivamente en bovinos.

No presenta contraindicaciones en vacas preñadas.

Presentación: 1 litro, POUR ON.

Medicina Animal de CALIDAD



Especies animales a las que se destina:

Bovinos.

Vía de administración:

Sobre el dorso del animal, desde la nuca hasta la última vértebra lumbar.

Dosis:

Aplicar 1 ml del producto por cada 10 kilos de peso vivo.

En caso de predios que quieran erradicar la garrapata se deberá utilizar cada 35 días.

Esquema de Dosificación Sugerido:

Kg de Peso Vivo	Dosis / ml
50 - 200 kg	20 ml
200 - 300 kg	30 ml
300 - 400 kg	40 ml
400 - 500 kg	50 ml

POR ASPERSIÓN - POUR ON

TICKGARD PLI

GARRAPATICIDA • SARNICIDA • MOSQUICIDA









Clorfenvinfos 30,0 g. Alfa-Cipermetrina 3,0 a. Excipientes c.s.p. 100 ml.

Indicaciones: Baños de inmersión o aspersión (mecánica o manual) de bovinos, ovinos y caprinos. Controla *Psorergates ovis,* garrapatas, sarna ovina, piojos y protege de ataques de Lucilia spp. en ovejas y cabras. Controla garrapatas, piojos y protege contra dípteros molestos (moscas chupadoras y carroñeras) y miasis en bovinos.

Dosis:

- **Pre-mezcla:** 1 parte del concentrado en dos partes de agua (resultará en una emulsión blanca). Colocar la misma en el dispensador con el volumen de agua restante v revolver hasta completa dispersión. En ovinos y caprinos se recomienda baño de inmersión en vez del de aspersión.
- Pie de baño: 1 litro del producto por cada 1000 litros de agua.
- **Reposición:** 1 litro de producto por cada 600 litros de agua, cuando 1/3 del volumen del baño haya sido removido del tanque. Para prevenir claudicaciones post baño adicionar Sulfato de Zinc al baño 1 kg por cada 1000 L de agua. Para controlar la dermatofilosis en ovejas, 1 kg de Sulfato de Zinc por cada 400 L de baño.
- Aplicación tópica (Lucilia spp.): 1 L del concentrado / 500 L de agua o 20 ml/ 10 L de agua. Revolver bien. Aplicar en zonas afectadas y en el lomo del animal luego de lluvias. La lana contra la piel debe de quedar bien húmeda.

Bovinos:

Baños de inmersión: Carga: 1 L de producto en 1000 L de agua. Recarga, 1 L de producto en 600 L de agua.

Baños de aspersión mecánicos: Ídem baño de inmersión. Apróx. 3 L por animal + el volumen del producto que queda en el sistema de bombeo.

Baños de aspersión manual: 1 L / 1000 L de agua o 10 ml / 10 litros de agua. 5-10 L por animal.



Especies animales a las que se destina: Bovinos, Ovinos y Caprinos.

Período de carencia:

Carne: 7 días. Leche: 6 horas.

Vía de administración: Baño de inmersión o aspersión (mecánica o manual).

Intervalos entre baños:

Miasis: Baño semanal hasta que esté libre de garrapatas. Después cada 2 semanas excepto en casos de infestaciones severas con garrapata marrón de oreias, deseable el baño semanal. Se recomienda baños cada 2 semanas todo el año (incluso en invierno).

Piojos: Una aplicación es suficiente.

Moscas, jejenes, tábanos, etc.: Baños regulares recomendados para garrapata en general.

Para el control de moscas:

Baños de inmersión o aspersión semanales por un periodo de 3 semanas pueden ser aplicados. Se puede repetir el procedimiento si es necesario.

Presentación: 1 Litro.



POR ASPERSIÓN - POUR ON

MAXIMUS PLATINUM





Composición:

Fipronil 1,0 g. Fluazurón 2,5 a. Excipientes c.s.p. 100,0 ml.

Indicaciones: Antiparasitario externo Pour On. Por la combinación de sus principios activos se logra acción en todas las etapas del ciclo de la garrapata. Garrapaticida, mosquicida, bernicida y piojicida.

Vía de administración y dosificación:

MAXIMUS PLATINUM: es una solución de uso tópico para aplicación Pour On.

Colocar sobre el dorso (lomo) del animal desde la cruz hasta la grupa, en dos líneas paralelas a la columna vertebral.

10 ml de **MAXIMUS** PLATINUM Pour On. cada 100 kg de peso animal (equivalente a 1,0 mg de Fipronil y 2,5 mg de Fluazurón / kg. p.v.).

En casos de terneros al pie de la madre no dosificar ya que están protegidos a través de la leche materna.

Para su aplicación se recomienda usar guantes y ropa apropiada a fin de evitar el contacto del producto con piel y mucosas del operario.

De usar el dosificador o aplicador para su administración, es recomendable enjuagarlo después de su uso con el fin de prolongar su vida útil.

Presentación: 1 litro, POUR ON.

Especies animales a las que se destina: Bovinos.

Período de carencia: Carne: 100 días. No aplicar en hembras lecheras en producción destinada a consumo humano o 3 meses antes del parto.



MATAGUSANOS

CURABICHERRY PI ATA





DDVP (vapona) 1,60 g. Cipermetrina 0,37 g. Sulfadiazina 0,11 g. Butóxido de piperonilo 0,021 g. Aluminio en polvo 4,725 g. Excipientes c.s.p 100 ml. Propelente (Butano).

Indicaciones: Prevención y control de miasis, en cualquier tipo de heridas inclusive aquellas ocasionadas por castración, descole, descorne, marcación, actos quirúrgicos, ombligo del recién nacido y otras.

Por las características de la formulación, que permite un volteo importante de parásitos y larvas y una actividad residual prolongada evitando la contaminación, **CURABICHERRY** PLATA colabora con los tiempos de reparación tisular, acelerando la cicatrización.

Período de carencia:

Carne: 6 días.

Contraindicaciones:

No usar en felinos.

Producto tóxico para abejas, peces y pájaros.

Presentación: Spray 440 ml.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Caprinos, Equinos, Porcinos y Caninos.

Vía de administración y dosificación:

Cubrir la zona afectada aplicando **CURABICHERRY** PLATA a una distancia de 15 a 20 cm de la herida.

Reiterar la aplicación cada vez que se crea necesario.

MATAGUSANOS

CURABICHERRY POMADA





Cipermetrina 2.0 g. Diclorvos 1.0 g. Excipientes c.s.p. 100,0 g.

Indicaciones: Antiparasitario externo, repelente. Profilaxis y tratamiento de miasis cutánea. Repelente de insectos. Larvas de la bichera. Moscas.

Como preventivo en todo tipo de heridas, ombligo de los recién nacidos, castraciones, descornes, cirugías en general.

Período de carencia:

Carne: 15 días. Leche: 72 horas.

Contraindicaciones:

No usar en felinos.

Presentación: 500 g.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Equinos, Porcinos y Caninos.

Vía de administración:

Uso tópico.

Dosis:

Por tratarse de un producto de uso tópico, no existe una dosificación específica, dependiendo del tamaño de la herida y/o bichera y de la cantidad de larvas, se recomienda cubrir bien la zona afectada a tratar y los alrededores de la misma.

Como preventivo, colocar en los bordes y alrededor de la herida.

Aplicar dos veces al día o acorde al criterio del médico veterinario tratatante, hasta la remisión de la misma o acorde al criterio del Profesional actuante.

Aplicado acorde a indicaciones y frecuencia sugerida, posee un amplio margen de seguridad.



SUPLEMENTOS Y RECONSTITUYENTES

INYECTABLES

FORTEMAX SUERO





Clorhidrato de Tiamina (Vit. B1)	10 mg.
Riboflavina 5-Fosfato (Vit. B2)	20 mg.
Clorhidrato de Piridoxina (Vit. B6)	15 mg.
Nicotinamida	1.000 mg.
Acetilmetionina	600 mg.
Cloruro de Colina	1.000 mg.
Cloruro de Sodio	3.500 mg.
Cloruro de Potasio	250 mg.
Cloruro de Calcio 2 H ₂ O	150 mg.
Cloruro de Magnesio 6 H ₂ O	90 mg.
Cloruro de Benzalconio	50 mg.
Dextrosa	50 g.
Hidróxido de Sodio	0.6 g.
Agua Destilada, c.s.p.	500 ml.

Indicaciones: Es indicado para el tratamiento de agotamiento físico por exceso de trabajo o de producción.

Anorexias, caquexias y deshidrataciones. Se usa como adyuvante en el tratamiento de las

helmintiasis y de las enfermedades infecciosas, como anaplasmosis y piroplasmosis.

Después de intervenciones quirúrgicas, hemorragias prolongadas, neuropatías y cetosis.

Dosis:

Clase	Peso	Dosis
Bovinos y Equinos adultos	400 a 800 kg	1 a 2 L
Bovinos y Equinos jóvenes Ovinos y Cerdos adultos	200 a 400 kg	500 ml
Ovinos y Cerdos jóvenes	50 a 200 kg	20 ml a 100 ml



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, **Equinos** y Porcinos.

Vía de administración:

Vía intravenosa, usando el equipo apropiado para la aplicación de suero.

También podrá ser aplicado por las vías subcutánea o intraperitoneal.

La ampolla de Vitamina B12 debe ser añadida al frasco de suero, inmediatamente antes de su aplicación.

Presentación: Frasco de 500 ml acompañado de una Ampolla de 3ml conteniendo 10.000 mcg de Vitamina B12 con Equipo para aplicación.

SUPLEMENTOS Y RECONSTITUYENTES

INYECTABLES

GANEKILOS B12





5,0 g.
5,0 g.
0,0022 g.
0,005 g.
0,10 g.
0,06 g.
100 ml.

Indicaciones: Tónico reconstituyente, roborante (suplemento vitamínico, mineral y aminoácidos), estimulante del estado general.

Para el tratamiento y la prevención de enfermedades relacionadas con trastornos del metabolismo. debilidad, anorexia, recién nacidos, tetanias, problemas reproductivos.

Coadyuvante en el tratamiento del restablecimiento del estado general y en la convalecencia de las enfermedades infecciosas, parasitarias, anemias, destete precoz, estrés, agotamiento, indigestiones, decaimiento del estado general, desnutrición, reproductores en período de descanso, soporte de crecimiento, estimulante del apetito, entre otros.

Sus componentes promueven un ahorro de energía y el desarrollo de una flora normal para un óptimo aprovechamiento de los alimentos.

Presentación: Frascos de 100 ml y 500 ml.



Especies animales a las que se destina:

Bovinos, Ovinos, Caprinos, Equinos, Porcinos, Caninos, Felinos y animales de peletería.

Vía de administración:

Parenteral, invectable por vía subcutánea, intramuscular o intravenosa según la indicación para cada especie.

Dosificación:

Posología recomendada: **Bovinos adultos:** 10 a 25 ml. **Terneros:** 5 a 15 ml., I/V o S/C. **Equinos adultos:** 15 a 20 ml. Potrillos: 5 a 15 ml., S/C. **Ovinos y Caprinos** adultos: 3 a 5 ml.

Corderos y Cabritos: 2 a 3 ml.,

I/M o S/C.

Porcinos adultos: 5 a 10 ml. **Lechones:** 3 a 5 ml., S/C. **Caninos:** 0,5 a 5 ml., I/M o S/C.

Felinos y animales

de peletería: 0,5 a 2,5 ml.,

I/M o S/C.

En animales sanos administrar la mitad de la dosis acorde a los requerimientos y exigencias de cada caso, indicados por el Profesional Actuante.

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS

ANTIBIÓTICOS INYECTABLES

ANTIBIÓTICOS INTRAMAMARIOS

DESPARASITANTES INVECTABLES

DESPARASITANTES ORALES

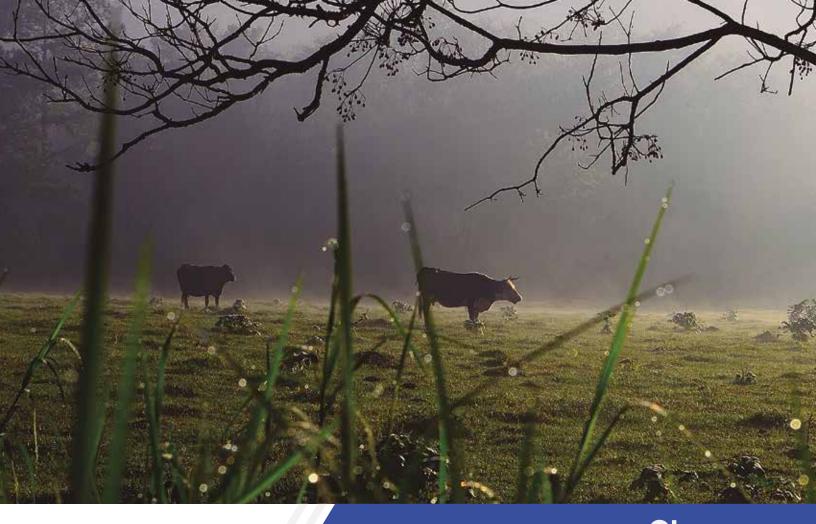
BAÑOS POR ASPERSIÓN - POUR ON

MATAGUSANOS SPRAY - POMADA

SUPLEMENTOS Y RECONSTITUYENTES

INYECTABLES





MEDICINA ANIMAL DE CALIDAD

LABORATORIOS Cherry



Línea de Grandes Animales del



